CONTRATO:	I.P 009 - 2024.
FECHA:	Diciembre 13 de 2024
CONTRATANTE:	Municipio de El Retiro, representado para los efectos por LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.926.326, en calidad de Secretario de Gestión de Infraestructura.
CONTRATISTA:	KELLY JOHANNA GALLO RAMIREZ
OBJETO:	Realizar avalúos comerciales requeridos por la administración municipal de El Retiro.
VALOR CONTRATO:	$ 20.000.000.
DURACIÓN:	A partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE TERMINACION:	Trece (13) días de diciembre de 2024.

CONSIDERACIONES

1. Que, entre El Municipio de El Retiro, representado para los efectos por LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN, en calidad de Secretario de Gestión de Infraestructura, se celebró el Contrato No. I.P 009 DE 2024, cuyo objeto es: "REALIZAR AVALUOS COMERCIALES REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL RETIRO" estableciendo como valor del contrato la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000).

2. Que el contrato fue suscrito por las partes el día 22 de abril de 2024, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

3. Que, con previa legalización del contrato, el acta de inicio fue suscrita por las partes el día veintidós (22) de abril de 2024.

4. Que la relación contractual se desarrolló con apego en las estipulaciones pactadas, con sujeción al principio de la buena fe, y colaboración mutua.

5. Que el contratista cumplió con los respectivos aportes parafiscales, salud, pensión y ARL de conformidad con la normatividad vigente.

6. Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes del contrato declaran estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la misma, y dan por terminado el contrato No. I.P 009 de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: TERMINAR de mutuo acuerdo el contrato I.P 009 de 2024, celebrado entre el Municipio de El Retiro y KELLY JOHANNA GALLO RAMIREZ identificada con CC 1.072.668.028, cuyo objeto es: "REALIZAR AVALUOS COMERCIALES REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL RETIRO" conforme lo estipulado en las consideraciones.

SEGUNDO: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social integral, en pensiones, salud, y riesgos profesionales, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.

Parágrafo: A través de la presente acta de terminación el supervisor manifiesta haber validado de manera absoluta e integra, la realización del pago de los aportes por parte del contratista, en los porcentajes indicados por la normatividad que rige la materia.

TERCERO: De acuerdo a lo señalado en el artículo 2.2.12.1.1.7. del Decreto 1082 de 2015, una vez se encuentre perfeccionada, dispóngase la publicación de la presente acta de terminación en el Secop II.

Para constancia se firma en el Municipio de El Retiro, a los trece (13) días de diciembre de 2024.

LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN
Secretario de Gestión de Infraestructura
Contratante

KELLY JOHANNA GALLO RAMIREZ
Contratista

ELABORÓ: Maria Elena Botero G. MEBG
REVISO: Luis Fernando Suarez M.
FECHA: Diciembre de 2024